

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 01

FECHA : Medellín, 23 de enero de 2012

HORA : 7:30

LUGAR: Salón Consejo de Gobierno, Gobernación de Antioquia.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

ASISTENTES: Doctor Sergio Fajardo Valderrama, Presidente
Doctor Manuel Santiago Mejía Correa, Representante del Presidente de la República.
Doctora Martha Lucía Villegas Botero, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
Doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores
Doctor Sergio Maya Echavarría, Representante del Sector Productivo.
Doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez, Representante de las Directivas Académicas.
Doctor Juan Guillermo Ríos Noreña, Representante de los Egresados.
Doctor Vicente García Quintero, Representante Docente

Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Directivo.

INVITADOS PARA ASUNTOS CONCRETOS Doctor Alonso Hoyos Betancur, Asesor del Gobierno Departamental en materia de Educación Superior.

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Solicitud de aprobación del orden del día
3. Solicitud de aprobación de las actas 15 del 07 de diciembre y 16 del 19 de diciembre de 2011.
4. Informe del Presidente
5. Informe del Rector
6. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el no cobro de los certificados estudiantiles a partir de la vigencia 2012-I.-acuerdo con estudiantes-.
7. Conceptos jurídicos sobre competencia para la definición de la estructura salarial del Politécnico.
8. Proyecto de acuerdo por el cual se restablece el proceso para que los Estudiantes elijan su representante ante el Consejo Directivo.
9. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Sergio Fajardo Valderrama sometió a consideración de la Corporación, el orden del día, con la propuesta de dejar su informe para el final de la sesión.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el orden del día, con la propuesta del señor Gobernador.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS ACTAS 15 DEL 07 DE DICIEMBRE Y 16 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2011.

El doctor Sergio Fajardo Valderrama sometió a consideración de la Corporación, el acta 15 del 07 de diciembre de 2011, aclarando que se abstiene de votar toda vez que no hizo parte de dicha sesión. El Consejo Directivo **aprobó** el acta 15 del 07 de diciembre de 2011.

Acto seguido, sometió a consideración de la Corporación el acta 16 del 19 de diciembre de 2011.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sugirió el establecimiento de una Comisión Accidental integrada por el Representante del Sector Productivo y el Representante de los Egresados con la facultad de dar aprobación final al acta 16 del 19 de diciembre de 2011, motivo por el cual respetuosamente se solicita a los consejeros asistentes a la sesión hacerles llegar sus comentarios, sugerencias u observaciones sobre la misma, para los ajustes correspondientes y posterior remisión para la firma del acta corregida y aprobada.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** la sugerencia del Rector.

4. INFORME DEL RECTOR

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago inició su informe presentando a todos y cada uno de los miembros del Honorable Consejo Directivo al doctor Sergio Fajardo Valderrama. Acto seguido, hizo entrega de su informe el cual se incorpora al acta de la presente sesión, así:

ASUNTOS INSTITUCIONALES

- **REUNION DE EVALUACION**

El pasado 20 de Diciembre, la Rectoría convocó a los Vicerrectores, Directores y Coordinadores, a una reunión de evaluación del avance del Plan de Desarrollo, con el fin de identificar el estado de todos los proyectos. Luego de conocer los informes correspondientes, el Rector motivó a los asistentes para continuar trabajando en la consecución de las metas propuestas, con el fin de garantizar, cada vez con mayor certeza, la calidad en los programas que se ofrecen.

- **II COPA POLI FUTBOL**

Con el fin de realizar una jornada de sensibilización frente al tema de la convivencia en medio de la diversidad, el miércoles 1º de febrero se realizará la segunda versión de la COPA POLI FUTBOL, evento que se instauró con motivo de la inauguración de la cancha sintética. En este torneo relámpago participan los equipos de fútbol profesional que por Antioquia vayan a intervenir en el campeonato profesional de fútbol en Colombia. Ya confirmaron su asistencia, los equipos de Nacional, Medellín, Envigado e Itagüí. La jornada se inicia a las dos de la tarde con una conferencia sobre el "*Juego Limpio A La Luz De A Ley*", la cual tendrá una introducción sobre los valores del deporte.

ASUNTOS ACADEMICOS

- **REVISTA POLITECNICA**

Está en circulación el número 12 de la Revista Politécnica, la cual contiene 11 artículos de actualidad que exponen resultados de investigaciones, entre los cuales se resaltan los factores de riesgo en obras de construcción del área metropolitana, el reconocimiento de granos de café empleando las técnicas estadísticas de la clasificación y la planeación de la demanda como requisito para la gestión de las cadenas de suministro en las empresas de Colombia. La revista tiene como objetivo generar un espacio dinámico de discusión académica en relación con los campos del conocimiento en los cuales está involucrado El Poli, es decir, Ingeniería, Administración, Comunicación, Ciencias Agrarias, Ciencias Básicas, Sociales y Humanas y Educación Física, Recreación y Deporte.

- **TEUKEN BIDIKAY**

También está en circulación el segundo número de la Revista Teuken Bidikay, una publicación latinoamericana, científica tecnológica, editada por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y la Universidad Nacional de la Patagonia. Esta es una iniciativa que reúne a académicos, investigadores, docentes y estudiantes de Méjico, Argentina y Colombia, en un proyecto de coedición internacional, con la intención de unir los esfuerzos para socializar en toda Iberoamérica, los desarrollos de la investigación en Administración, Organizaciones, Ambiente y Sociedad.

- **REACOMODO DE CALENDARIOS**

Debido a los inconvenientes originados por la anormalidad académica de final del año anterior, muchos de los aspirantes no se inscribieron a tiempo, dando lugar a una deserción temprana altísima, situación que fue necesario atender formulando un nuevo calendario de pagos, una vez se normalizó la situación académica. Como consecuencia de esto, se están normalizando las situaciones extraordinarias de personas que fueron admitidas como nuevos, pero que no vinieron a solicitar matrícula, por el tema del paro.

- **REGISTROS CALIFICADOS**

Luego de atender los requerimientos de CONACES para reconfirmar el registro del programa de Contaduría Pública, esta sala emitió un informe positivo, con lo cual se garantiza el Registro Calificado de dicho programa, para lo cual fue muy importante la gestión de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación y el compromiso de los docentes de dicho programa. En este mismo orden de ideas, el programa de Ingeniería de Instrumentación y Control está siendo evaluado por los docentes del área, quienes revisan los puntos pendientes por ejecución, según el informe del MEN, todo esto con la perspectiva del registro calificado para este programa.

- **ACREDITACION DE ALTA CALIDAD**

El Informe de los Pares Académicos que realizaron la visita al programa de Seguridad e Higiene Ocupacional, plantea que está listo para acreditación de alta calidad, pues lo ven como un modelo para el país, destacando los ciclos propedéuticos en Apartadó, tema este que recibió los mejores y más positivos comentarios de los Pares.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- **VACACIONES COLECTIVAS**

La anomalía académica que tuvo la Institución al finalizar el año anterior, fue determinante no sólo en el desarrollo de los programas sino también en los ajustes administrativos, uno de los cuales fue el de las vacaciones, las cuales se ofrecieron entre el 23 de diciembre y el 10 de enero, exactamente en el mismo período de los estudiantes. Sin embargo, las áreas requeridas mantuvieron la prestación del servicio y cada vicerrector autorizará los descansos correspondientes a quienes no pararon durante este período.

- **REUNION DE INTEGRACION**

Como ha sido tradicional, la Administración le ofreció a los empleados, docentes vinculados y docentes de cátedra una reunión de integración con motivo de la finalización de las actividades en el 2011. El encuentro se realizó en medio de la más espontánea alegría y fue un motivo de regocijo y reencuentro de la gran familia del Politécnico. Gracias al apoyo de muchos proveedores, se realizaron rifas de artículos de mucha utilidad para todos.

- **REMODELACIONES**

Con una inversión de 772 millones de pesos, se han venido remodelando las instalaciones físicas de la sede central. La primera planta del bloque de posgrados contará con 8 aulas cada una para 32 estudiantes, dotadas con ayudas didácticas multimediales; se construyen, además, corredores laterales, iluminación, cambio de pisos y red de datos para cada salón, así como también servicios sanitarios. En la segunda planta, se situarán nuevos módulos de oficina y se cambiará la red de datos y energía regulada. En otra zona de la Institución, entre el bloque administrativo y la Facultad de Comunicaciones, se construye un nuevo espacio de estudio de 405 m², con capacidad para 208 estudiantes sentados, dotado con 52 mesas cada una con 4 sillas y con instalaciones eléctricas para que los estudiantes puedan conectar su portátil y disfrutar de la red Wi Fi del Poli. De otro lado se le hizo mantenimiento a todos los techos de la Institución, en Medellín, Bello, Niquía, Rionegro, Marinilla, San Jerónimo y Apartadó. Finalmente, y con la idea de que el entorno también educa, se trabaja en el rediseño de algunos jardines que rodean zonas muy frecuentadas para estudiar en pequeños grupos.

ASUNTOS DE EXTENSION

- **REUNION SECRETARIO DE AGRICULTURA**

Con el fin de ir afianzando los proyectos y convenios que se lideran desde la Facultad de Ciencias Agrarias, sostuvimos una reunión de trabajo con el nuevo Secretario de Agricultura, doctor Diego Miguel Sierra, quien muy gentilmente atendió y conoció sobre la necesidad de continuar avanzando en el fortalecimiento de nuestros programas en las granjas, en Rionegro y en Apartadó, siempre con la perspectiva de evaluar la pertinencia de los mismos.

- **LA TECNOLOGIA, LA INNOVACION Y LAS NUEVAS OCUPACIONES**

Como parte de la estrategia del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para responder al reto de diseñar y ofrecer modelos de formación acordes con el desarrollo tecnológico y la globalización, el 8 y 9 de Marzo próximo se realizará el Segundo Seminario Internacional sobre la Tecnología, la Innovación y las nuevas Ocupaciones, en el cual se trabajarán, fundamentalmente, dos temas: las demandas de los TLCs al sector educación y la innovación en la construcción de modelos de negocios. Justo Nieto, Exrector de la Universidad Politécnica de Valencia y actual Director de la Fundación Globalidad y Macroeconomía y Pedro Fernández de Córdoba, doctor en Matemáticas y docente investigador de la misma universidad, son los dos conferencistas extranjeros que han confirmado su asistencia, así como también lo hicieron el Señor Viceministro de Educación, el Director de Colciencias, y el Presidente de la ANDI. Igualmente aspiramos a que la instalación del evento, sea hecha por el Señor Gobernador de Antioquia y Presidente de este Honorable Consejo Directivo.

Por último, el Rector también hizo referencia al cese de actividades originado por los estudiantes a finales del 2011 y la manera como éste fue atendido desde la Administración de la Institución, valga decir, Consejo Directivo, Rector y Consejo Académico.

5. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA EL NO COBRO DE LOS CERTIFICADOS ESTUDIANTILES A PARTIR DE LA VIGENCIA 2012-I.- ACUERDO CON ESTUDIANTES.-

El doctor Sergio Fajardo Valderrama sometió a consideración de la Corporación, el proyecto de acuerdo.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago explicó el proyecto de acuerdo indicando que se presenta como una respuesta a las consideraciones formuladas por los estudiantes, para levantar el cese de actividades que vivió la Institución al finalizar el 2011.

El consejero Luis Norberto Guerra Vélez propuso dar un tiempo a la nueva Administración Departamental para enterarse del tema, puesto que tanto este tema como el siguiente, conllevan erogaciones de tipo presupuestal.

El Consejo Directivo **aplazó** el tema y solicitó incluirlo para la próxima sesión, con la expresa solicitud de remitir cuanto antes a todos los consejeros el estudio técnico, económico y jurídico en que se fundamentó la Administración para recomendar este acuerdo.

6. CONCEPTOS JURÍDICOS SOBRE COMPETENCIA PARA LA DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA SALARIAL DEL POLITÉCNICO.

El doctor Sergio Fajardo Valderrama sometió a consideración de la Corporación, los conceptos jurídicos relativos a la competencia para definir la estructura salarial de la Institución.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago puso al señor Gobernador de Antioquia al tanto de la solicitud de los empleados, así como de los conceptos que sobre el tema han expedido el Gobierno Departamental, la Contraloría y el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP-.

El consejero Sergio Maya Echavarría manifestó que hace parte de la Comisión Accidental encargada de la tema, pero allí no hubo pleno acuerdo sobre las posibilidades de aplicar la estructura salarial de la Ordenanza 27 de 2009, a los empleados más aun, hubo mucha duda sobre la competencia jurídica del Consejo Directivo para aprobar una nueva estructura salarial, situación que motivó la solicitud de los últimos conceptos.

El consejero Vicente García Quintero manifestó que la forma en que se plantea el tema es equivocado porque no se trata de una definición de estructura salarial, sino de acoger lo dispuesto en la Ordenanza 27 de 2009. Solicitó acoger el concepto que el Departamento Administrativo de la Función Pública le contestó a un empleado de la Institución y que el presentó en la pasada sesión.

El consejero Luis Norberto Guerra Vélez propuso que otra vez sesione la Comisión Accidental del Consejo Directivo con la Administración, revisando todo el tema y teniendo en cuenta el último concepto del DAFP, traído a esta sesión de la Corporación, pues además, del concepto de la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Antioquia menciona que se atiene a lo que el DAFP llegare a conceptuar.

El consejero Manuel Santiago Mejía Correa sugirió aplazar este tema porque es importante que la nueva Administración Departamental lo conozca en detalle.

El consejero Vicente García Quintero insistió en acoger la filosofía o intención de la Ordenanza 27 de 2009 y recordó que este asunto lleva mucho tiempo pasando por esta Corporación.

El doctor Sergio Fajardo Valderrama manifestó que actualmente no podría pronunciarse sobre el tema, porque lo desconoce, así como la manera como se ha abordado en otras instituciones descentralizadas del nivel departamental.

El consejero Manuel Santiago Mejía Correa solicitó que le permitan rendir informe como integrante de la Comisión Accidental, pues no considera responsable que se intente debatir en plenaria, sin informe de la Comisión Accidental.

El doctor Sergio Fajardo Valderrama ratifica la Comisión Accidental con el fin de que presenten un informe y una recomendación sobre la forma de definir esta Corporación la estructura salarial para los empleados de la Institución.

Además, solicitó al Representante Docente que entregue copia a la Administración, del concepto que le respondió el DAFP a los empleados, para tener todos los elementos de análisis que se requieren en una situación como esta.

El Consejo Directivo aprobó por unanimidad la propuesta del Presidente y en consecuencia el tema será agendado para otra sesión ordinaria de la Corporación.

7. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE RESTABLECE EL PROCESO PARA QUE LOS ESTUDIANTES ELIJAN SU REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

El doctor Sergio Fajardo Valderrama sometió a consideración de la Corporación, el proyecto de acuerdo.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el acuerdo por el cual se restablece el proceso para que los Estudiantes elijan su representante ante el Consejo Directivo, definiendo las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHAS
Sustentación de los programas de trabajo ante el estamento estudiantil	Del 27 de febrero al 05 de marzo de 2012
Elecciones	16 de marzo de 2012
Posesión	En los términos de la norma vigente

Además teniendo en cuenta que el proceso electoral se llevará a cabo en un período académico diferente al de las inscripciones, se deberá tener en cuenta el literal d) del artículo 7 del Acuerdo 10 del 21 de abril de 2008, el cual establece: *“El representante de los estudiantes, a la fecha de la elección, debe tener matrícula vigente, haber cursado y aprobado, mínimo el 33% de los créditos del plan de estudios del programa académico en el cual esté matriculado y tener un promedio crédito acumulado de tres punto ocho (3.8) o*

superior, no haber sido sancionado disciplinariamente y no haber tenido desde un (1) año antes de su elección, ni tener durante el período de representación, vínculo laboral, ni contractual con la Institución..."

8. INFORME DEL PRESIDENTE

El señor Gobernador, doctor Sergio Fajardo Valderrama, como Presidente del Consejo Directivo presentó un saludo a todos los presentes.

Indicó su deseo de conocer cómo ha sido la participación del Politécnico en materia de regionalización, porque se debe identificar cuál ha sido el papel que ha jugado en Antioquia y cuál es el papel que se busca cumplir desde ahora.

El consejero Vicente García Quintero expresó a nombre del Estamento Docente una cordial bienvenida al Gobernador de Antioquia. Solicitó conocer e identificar el papel que se espera del Politécnico en Antioquia la Más Educada y cómo encajarían los docentes del Politécnico en la construcción del Plan de Desarrollo Departamental.

El Representante Docente preguntó si el Plan de Acción de la actual Administración Institucional será objeto de modificación y manifestó que la asistencia a las sesiones del Consejo Directivo ha sido muy pobre por parte de personas muy importantes para el Politécnico e hizo un llamado a una mayor dinámica y mayor compromiso para desarrollar las tareas que vienen con la nueva Administración Departamental.

Por último, insistió en que no debería estar sujeto a la voluntad del Gobierno Departamental, el aforo presupuestal de la Institución. Por lo cual sugirió seguir buscando aforo por medio de la presentación de una Ordenanza

El doctor Sergio Fajardo Valderrama manifestó que el Rector es quien debe convocar al interior del Politécnico para participar en la construcción del Plan de Desarrollo de Antioquia, y no directamente el Gobernador. Comentó que el proyecto Antioquia la Más Educada es muy emocionante y espera que la gran mayoría de personas de la Institución acudan a sumarse al mismo y que en el curso de la presente semana estará convocando al Politécnico para empezar a trabajar.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago solicitó al Gobernador que desde la Administración Departamental le indiquen con quienes deberá reunirse para integrarse la construcción del Plan de Desarrollo de Antioquia, indicando que él invitaría a los miembros del Consejo Directivo que quieran participar, así como los integrantes de diferentes estamentos internos.

El consejero Juan Fernando Ruiz Ramírez menciona que escuchó en el discurso de posesión del Gobernador el tema de discapacidad, sobre cual es importante mencionar que el Politécnico es líder en este asunto, motivo por el cual en nombre de los decanos solicitó ser tenidos en cuenta en la formulación del plan de desarrollo, en esta particular materia.

Mencionó el Decano lo importante de abordar pronto el tema de una política de regionalización, asunto que ha estado postergándose desde el año anterior.

El doctor Sergio Fajardo Valderrama manifestó que la Gobierno Departamental va a plantear otros retos, mucho más allá de Apartadó y Rionegro, pero que el material que pueda presentarse por el Politécnico sobre los avances en materia de regionalización, puede tenerse en cuenta para mirar que se afianza desde Antioquia la Más Educada.

Se levantó la sesión a las 9:20 a.m.

Para constancia firman,

SERGIO FAJARDO VALDERRAMA
Presidente

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Directivo

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Anexo: (Compromisos derivados del Consejo)

(Consejo Directivo):	ACTA NO. : 01	FECHA: 23 de enero de 2012
-----------------------------	----------------------	-----------------------------------

No.	Compromisos:	Responsable(s):	Recursos: Conjunto de elementos que se utilizan para producir bienes y/o servicios; estos pueden ser humanos, financieros, tecnológicos, de infraestructura, entre otros.	Fecha de cumplimiento:	Seguimiento		
					Cumple	No cumple	Observaciones
1							
2							
3							

Anexo: (Compromisos derivados del Consejo)